

**GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO**

<b>LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO Profesional de Gestión del Paisaje de Conservación Nonguén (PCN)</b>	
PROYECTO	<b>VincUBB. Proyecto de restauración del paisaje y de regeneración de circuitos alimentarios de proximidad mediante un modelo de Gobernanza participativo incorporando la dimensión territorial en la vinculación bidireccional de la UBB</b>
CARGO	Llámesese a concurso para proveer el cargo de Profesional de Gestión del Paisaje de Conservación Nonguén (PCN)
OBJETIVO	Apoyar en gestionar y desarrollar la el proyecto VincUBB UBB2195 en los Objetivos específicos 1 y 3 relacionados con el desarrollo del <b>Paisaje de Conservación Nonguén (PCN)</b> y coordinar el equipo de trabajo
DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DEL CARGO	<p><b>Abreviaturas:</b>  O: Objetivo  H: Hito  A: Actividad  PCN: Paisaje de Conservación Territorio Nonguén</p> <p>El profesional no cuenta con dependencia jerárquica, sin embargo, reporta las tareas y acciones al Co-responsable O1 y O3 (PCN): Ignacio Bisbal Grandal y académicos del proyecto: Felipe Saravia y Francisco Sabatini.  El o la profesional de Gestión del <b>Paisaje de Conservación Nonguén (PCN)</b> tendrá por función apoyar la gestión en el proyecto VincUBB UBB 2195 para alcanzar los objetivos propuestos en relación al desarrollo del Paisaje de Conservación Nonguén (O1 y O3). El cargo implica realizar actividades de gestión, de coordinación de equipo, establecer canales de comunicación con los actores clave participantes del Consejo de desarrollo del paisaje de Conservación Territorio Nonguén, supervisar el levantamiento y análisis de información necesaria para el desarrollo de este consejo, dirigir y supervisar la producción de indicadores de monitoreo, informes periódicos, página web y aplicación GIS, proyectos piloto, material informativo enfocado a informar a los actores clave y a la ciudadanía, y dar cuenta de sus actividades y labores al corresponsable O1 y O3 (PCN).</p>
PLAZO DE CONTRATACION Y JORNADA DE TRABAJO	<p>Total de meses: 9  Mes de inicio: abril 2022  Mes de término: diciembre 2022  Con posibilidad de extensión hasta la duración total del proyecto (hasta noviembre 2023)  Total, de horas: 176 horas mensuales</p>
LABORES ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la gestión del proyecto y coordinar bajo la supervisión del corresponsable O1 y O3 la consecución de los objetivos O1 y O3 y sus correspondientes hitos.</li> <li>• Coordinar el equipo de trabajo y redactar informes de su desempeño de acuerdo a los objetivos del proyecto VincUBB</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar informes mensuales del proyecto, incluyendo las labores específicas desarrolladas e informes de gastos y control presupuestario.</li> <li>• Coordinar la participación de actores claves para el desarrollo del Plan de Comunicación, actividades educativas, seminarios, mapa de actores y funciones, mesa de gobernanza, guía de participación del PCN y Plan de Gestión.</li> <li>• Diseñar y coordinación seminarios internacionales para intercambio de buenas prácticas, difusión y educación en torno al PCN.</li> <li>• Coordinar y supervisar el levantamiento de datos, análisis de información y redacción de informes y planes del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Comunicación</li> <li>• Plan de Gobernanza</li> <li>• Informe de Inventario</li> <li>• Informe de propuesta de soluciones basadas en la naturaleza</li> <li>• Informe de inventario y caracterización de unidades de paisaje</li> <li>• Propuesta de indicadores de calidad ambiental,</li> <li>• Programa de conservación, restauración y uso sustentable</li> <li>• Plan de Gestión</li> <li>• Informe II de evaluación del PCN</li> </ul> </li> <li>• Coordinar y supervisar la producción de material informativo e interactivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales</li> <li>• Página web interactiva</li> <li>• Visor SIG PCN</li> </ul> </li> <li>• Coordinar la ejecución de la experiencia piloto de restauración de unidad de paisaje</li> <li>• Coordinar el intercambio intercultural de aprendizajes y buenas prácticas sobre restauración de paisaje con instituciones públicas y privadas</li> </ul>
<p>COMPETENCIAS TECNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Arquitecto o Urbanista</li> <li>• Experiencia en desarrollo de proyectos participativos</li> <li>• Experiencia en proyectos de Paisaje, Infraestructura Ecológica o Paisaje de Conservación</li> <li>• Experiencia laboral, como profesional, mínima de 3 años</li> <li>• Experiencia en gestión de proyectos</li> <li>• Experiencia de trabajo en proyectos relacionados con participación ciudadana, gobernanza, medio ambiente y/o sistemas alimentarios</li> <li>• Manejo de SIG</li> </ul>
<p>ANTECEDENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae actualizado que acredite experiencia laboral</li> <li>• Copia simple del título profesional, diplomados, cursos y otros</li> <li>• Referencias laborales</li> </ul>

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	<p>Enviar mail a <a href="mailto:ibisbal@ubiobio.cl">ibisbal@ubiobio.cl</a>  Indicando en el asunto: POSTULACIÓN CARGO PROFESIONAL GESTIÓN PAISAJE DE CONSERVACIÓN NONGUÉN</p> <p>Los/as postulantes que presenten alguna condición que les produzca impedimentos o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección, deberán informar en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso.</p>
FECHA DE POSTULACIÓN	Por definir de acuerdo a la aprobación del MINEDUC.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS	<p>La evaluación de los(as) candidatos(as) se hará por medio de los antecedentes presentados.</p> <p>Quienes presenten alguna condición que les produzca impedimentos o dificultades para el proceso de entrevista deberán informar en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso.</p>
OBSERVACIÓN	No se considerarán aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos solicitados. La comisión se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si los(as) candidatos(as) no cumplen con los requisitos exigidos.